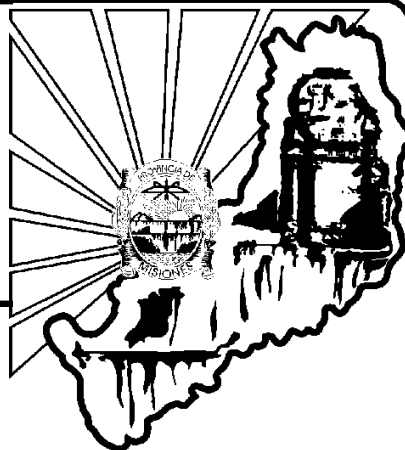


BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LXIX N° 16704 POSADAS, MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2026 EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. Agr. FEDERICO RAÚL FACHINELLO
Ministro de Industria
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:	
1159, 1160, 1162 y 1163	Pág. 2 y 3.
Dirección General de Minas y Geología:	
Disposición N° 43/26 - AM.....	Pág. 3 y 4.
Sociedades:	Pág. 4 a 6.
Edictos:	Pág. 6 a 15.
Subastas:	Pág. 15 y 16.
Convocatorias:	Pág. 16 a 21.
Licitaciones:	Pág. 21.
Comunicado:	Pág. 21 y 22.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1159

POSADAS, 29 de Junio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUI-
NIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOS CON 04/100 (\$ 64.551.402,04); con la firma “MEGA
SEGURIDAD S.R.L.”, CUIT N° 30-714285854, para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia con destino
al Hogar de Día Posadas, Hogar de Día Puerto Iguazú, Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control
de Drogas (ex Centro Asistencial Posadas-Manantial), Centro Provincial de Prevención y Asistencia Integral para el
Control de las Adicciones, correspondiente al mes de Marzo de 2026, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44°
de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad, y según el siguiente detalle:

EFECTOR	MES	N° FACTURA	ACTA DE RECEPCIÓN	MONTO MEN- SUAL
Hogar de Día Puerto Iguazú	Marzo-2026	B 00004-00005171 (fs. 6)	N° 043/2026 (fs. 5)	\$ 34.068.114,85
Secretaría de Estado de Preven- ción de Adicciones y Control de Drogas (ex Manantial)	Marzo-2026	B 00004-00005173 (fs. 10)	N° 044/2026 (fs. 9)	\$ 9.291.303,90
Hogar de Día Posadas	Marzo-2026	B 00004-00005175 (fs. 14)	N° 045/2026 (fs. 13)	\$ 12.388.390,85
Centro Provincial y Asistencia Integral para el Control de las Adicciones	Marzo-2026	B 00004-00005174 (fs. 18)	N° 046/2026 (fs. 17)	\$ 8.803.592,44
TOTAL				\$ 64.551.402,04

MONTO TOTAL: PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATRO-
CIENTOS DOS CON 04/100.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adiccio-
nes y Control de Drogas, a liquidar y pagar las sumas consignadas en el artículo 1° a favor de la firma mencionada, con
cargo a las siguientes partidas del presupuesto vigente:

10-20-02-0-00-4-90-1-01-012-01220	Servicios no Personales	\$ 41.286.000,00
10-20-02-0-02-4-90-1-01-012-01220	Servicios no Personales	\$ 23.265.402,04

DECRETO N° 1160

POSADAS, 29 de Junio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$
48.000.000,00 (PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100), con el Proveedor COSTA SALVADOR
PEDRO, CUIT N° 20-22816816-6, por la adquisición de verduras que contiene: 4.000 (cuatro mil) bolsas de papa y
4.000 (cuatro mil) bolsas de cebolla, entregadas en el ámbito de la Emergencia Alimentaria, a los Depósitos y cocinas
centralizadas pertenecientes a este ministerio, en virtud de la urgencia de asistir a las distintas Asociaciones Civiles Sin
Fines de Lucro, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado Comunitario y Población Carenciada con un alto grado de
Vulnerabilidad Social de la Zona Centro de la Provincia de Misiones, durante el mes de Noviembre de 2025, conforme
Remito “R” N° 0002-00000208 y Acta de Recepción N° 672/2025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44°
y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la li-
quidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, previa presentación de la documentación exigible al efecto, y
realizar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-
0-03 - Asistencias a Comedores.-

DECRETO N° 1162

POSADAS, 29 de Junio de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTESE, la trasferencia a título de donación efectuada por el Honorable Concejo Deliberante de Aristóbulo del Valle, a favor del Ministerio de Gobierno - Jefatura de Policía, el inmueble individualizado conforme Plano de Mensura N° 39.190 D.G.C., como: LOTE 74 B, de la Mensura Particular Con Fraccionamiento, Lote “A” del Plano N° 37786 (D.G.C.), Ruta Nacional N° 14, Sección II, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio Aristóbulo del Valle, Departamento Cainguás, Provincia d Misiones. Nomenclatura Catastral: Depto. 02; Mun. 05; Secc. 001; Chac. 0000; Manz. 000; Parc. 074 B. Partida Inmobiliaria N° 16207. Superficie total 324 metros cuadrados. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión al Folio Real Matrícula N° 6713 - Departamento Cainguás (02).- ARTÍCULO 2°.- AFÉCTESE, el inmueble determinado en el artículo 1°, al Ministerio de Gobierno - Jefatura de Policía.-

ARTÍCULO 3°.- INSCRÍBASE, el presente dominio que se practicará, con intervención de Escribanía General de Gobierno.-

ARTÍCULO 4°.- AGRADECESE, al Honorable Concejo Deliberante de Aristóbulo del Valle, la Donación, con remisión de copia del presente Decreto.-

DECRETO N° 1163

POSADAS, 29 de Junio de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono el pago de las Facturas N° 00002-00006256; N° 00002-00006301; N° 00002-00006352 la suma mensual de \$ 2.859.270,00 (PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA) por un total de \$ 8.577.810 (PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ) a favor de la firma “DAMSA S.R.L.” CUIT N° 33-70994338-9, con domicilio legal en la calle 103 N° 2.380 de la Ciudad de Posadas, Misiones, el importe correspondiente al servicio de limpieza realizado en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble y que el servicio redunda en beneficio de la Provincia, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- APRUEBASE Y AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma total de \$ 8.577.810,00 (PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ) por el período desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo del año 2026, a favor de la firma “DAMSA S.R.L.” CUIT N° 33-70994338-9, con domicilio legal en la calle 103 N° 2.380 de la Ciudad de Posadas Misiones, por el servicio de limpieza a realizado en el edificio de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble ubicado en calle Córdoba N° 2.251 de la Ciudad de Posadas, Misiones con imputación a la Partida: 03-09-2-01-1-90-1-01-012-01220 Cuenta Especial 01- Fondo Especial Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble - Ley VII - N° 11(antes 2.303) del Presupuesto Vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA

DISPOSICIÓN N° 43/26-AM

POSADAS, 22 de Octubre de 2026.-

VISTO: La solicitud de renovación del permiso para extracción y comercialización de arena, presentada por “ARENE-RA EL SOL S.R.L.”, la Declaratoria dictada por Resolución N° 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, el reglamento de explotación de arena, canto rodado y/o ripio agregado al Digesto Jurídico (D.J.M.) Ley XVI N° 1 (antes Decreto Ley 3762/59 - Decreto Provincial N° 235/75) Rama Recursos Naturales y Medio Ambiente y sus actualizaciones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por dicho expediente, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los instrumentos legales citados; QUE, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 815, de fecha 03 de Agosto del año 1992, en su Artículo 2°, FACULTA a la Autoridad Minera de Primera Instancia para CONCEDER, HABILITAR, CADUCAR las explotaciones mineras dentro del Territorio Provincial;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
AUTORIDAD MINERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PCIA. DE MNES.

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- RENUÉVASE por el término de 1 (un) año, la concesión otorgada por Disposición N° 76/22-AM-, a favor de la firma "ARENERA EL SOL S.R.L.", con domicilio real y legal constituido en calle Alvear N° 1.313 de esta Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, PERMISO para la extracción y comercialización de arena, en cantidades Superiores a los Doscientos Metros Cúbicos Mensuales (200m³) de los bancos sitos a la altura de los siguientes kilómetros: Bancos en Zona de Candelaria: Kilómetros 1601- 1602- 1603- Bancos en zona de Puerto Rico: 1734- 1735- 1737- 1750- 1567,5- 1568- 1570,5- 1584,5- 1592- 1606- 1607- 1609- 1614- 1623- 1623,5- 1624- 1625- 1630- 1631- 1632,5- 1633,5- 1644,5- 1720- 1734,8- 1809,8- 1815- 1821- 1822,3- 1823- 1836- 1837- 1838- 1862- 1862,4- 1863- 1872- 1874- 1911,8- 1920, kilómetros ubicados en la margen izquierda del Río Paraná.

Las operaciones de extracción se efectuarán con buque motor arenero denominado "CORRENTINA DICHOSA", Matrícula Nacional N° 0743 de Bandera Argentina.-

CRIVELLO

PP138290 \$10.000,00 V16704

SOCIEDADES

RESINUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL.- Inscripta como Sociedad Extranjera, Disposición 71 RP, del 19 de Febrero de 2026, en la Dirección Gral. de Personas Jurídicas y Registro Pco., Pcia. de Misiones.- Mediante Acta de fecha 9 de Octubre de 2026, el Representante Legal resolvió el cambio de domicilio legal en la República Argentina, quedando establecido el domicilio legal en Avenida Roque Pérez N° 1.615, piso 4, Posadas, Misiones.- Luis Fernandes Silva, Administrador, Representante Legal Inscripto.-

PP138309 \$5.000,00 V16704

DESARROLLOS DEL NEA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones simplificada.

CONSTITUIDA: En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 22 días del mes de Octubre de 2026.

DENOMINACIÓN: "DESARROLLOS DEL NEA S.A.S."

DOMICILIO: Establece su domicilio legal en calle Salta N° 1.792 de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina.

DURACIÓN: Tendrá una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión del accionista único. Asimismo, la sociedad podrá disolverse anticipadamente cuando el accionista único así lo decida.

SOCIO: El Señor GALEANO FACUNDO MARTÍN, titular del D.N.I. N° 35.487.369, CUIT 23-35487369-9, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de Marzo de 1993, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en La Rioja N° 1.335 de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tameras y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o per-

mutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos Mil con 00/100 (\$ 800.000,00) representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Ocho Mil (\$ 8.000) por cada acción con derecho a un (1) voto por acción, que el Socio suscribe de la siguiente manera: (a) GALEANO FACUNDO MARTÍN, titular del D.N.I. N° 35.487.369, suscribe la cantidad de cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante Depósito en el Banco Macro S.A. debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Administrador Titular, Señor GALEANO FACUNDO MARTÍN, titular del D.N.I. N° 35.487.369, CUIT 23-35487369-9, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de Marzo de 1993, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en La Rioja N° 1.335 de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones. Se designa Administrador Suplente al Señor GALEANO JERÓNIMO IVÁN, titular del D.N.I. N° 33.012.663, CUIT 23-33012663-9, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de Septiembre de 1987, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Calle 75A, Casa N° 8.882 de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones. Ambos aceptan expresamente los cargos conferidos, constituyen domicilio especial en la sede social y permanecerán en sus cargos por tiempo indeterminado.

CIERRE: El Ejercicio Contable Social cierra el 30 de Septiembre de cada año.- Publíquese por un día.- Galeano Facundo Martín, Administrador Titular.-

PP138321 \$36.000,00 V16704

GGC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 17 de Septiembre de 2026 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "GGC S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones y sede social en calle Leonardo Troazzi 717, Dpto. 303, Posadas, Provincia de Misiones.

SOCIOS: GERARDI CARLOS RODOLFO, argentino, D.N.I. N° 11.146.103, CUIT/CUIL N° 20-11146103-2, de ocupación empresario, estado civil casado en primeras nupcias con María del Huerto Ceballos, domiciliado en Sarmiento S/N°, San Carlos, Ituzaingó, Corrientes, y GERARDI GUILIANO NAZARENO, argentino, D.N.I. N° 39.528.460, CUIT/CUIL N° 20-39528460-7, de ocupación empresario, estado civil soltero, domiciliado en Sarmiento S/N°, San Carlos, Ituzaingó, Corrientes.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la comercialización, intermediación, creación, producción, cultivo, desarrollo, cosecha, procesamiento, empaque, conservación, clasificación, acondicionamiento, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, representación, importación, exportación, distribución, transporte, acopio y consignación de bienes, insumos, productos alimenticios y/o recursos naturales e inmateriales, y prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Restaurante, bar y confitería: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante y pizzería; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería; venta de toda clase de artículos alimentarios. b) La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto; la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender, alquilar, arrendar y/o permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Administradores: Administrador Titular a GERARDI GUILIANO NAZARENO, D.N.I. N° 39.528.460, identificado supra domiciliado en Sarmiento S/N°, San Carlos, Ituzaingó, Corrientes. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Designar como Administrador Suplente a GERARDI CARLOS

RODOLFO D.N.I. N° 11.146.103, identificado supra, domiciliado en Sarmiento S/N°, San Carlos, Ituzaingó, Corrientes. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el Artículo 55° de la Ley 19.550.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Noviembre de cada año.- Gerardi Guiliano Nazareno, Administrador Titular.-

PP138322 \$25.500,00 V16704

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Prov. de Misiones, a cargo SS Dr. Juan Ángel Espinosa, Juez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Florencia Denysse Martínez, Secretaria, en autos “EXPTE. N° 48042/2024 DOS SANTOS GOMEZ KAREN DEISI C/ DOS SANTOS GOMEZ EUGENIO S/ ALIMENTOS”, ORDENA se proceda al levantamiento de la medida y la baja de la inscripción del demandado EUGENIO DOS SANTOS GOMEZ D.N.I. N° 26.017.156, como Alimentante Moroso, conforme Resolución recaída en autos que en sus partes pertinentes dice: “San Vicente, Misiones, 01 de Octubre de 2026.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en los autos caratulados “EXPTE. N° 48042/2024 DOS SANTOS GOMEZ KAREN DEISI C/ DOS SANTOS GOMEZ EUGENIO S/ ALIMENTOS”. RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: I).- ...II).- ...III).- ...IV).- DEJAR SIN EFECTO y ORDENAR el LEVANTAMIENTO de las MEDIDAS COERCITIVAS dispuestas en la Resolución de ID30418417, respecto del Sr. EUGENIO DOS SANTOS GOMEZ, titular del D.N.I. N° 26.017.156. A tal fin: a).- ...b).- LÍBRESE OFICIO al BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES, comunicando el levantamiento de la medida y la baja de la inscripción del demandado como alimentante moroso correspondiente a esta causa, a fin de que tome razón y efectúe la publicación pertinente. c).- ...- San Vicente, Misiones, 19 de Octubre de 2026.- Dr. Juan Ángel Espinosa, Juez. Florencia Denysse Martínez, Secretaria.-

SC138121 E16700 V16704

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 78422/2018 DENIS JONATHAN EZEQUIEL S/ AMENAZA SIMPLE Y AGRESIÓN CON ARMA EN CONCURSO REAL”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 01 de Junio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR

EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL DE LA PRESENTE CAUSA POR PRESCRIPCIÓN y SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en el presente EXPTE. N° 78422/2018 al imputado JONATHAN EZEQUIEL DENIS por el delito de AMENAZA SIMPLE Y AGRESIÓN CON ARMA EN CONCURSO REAL, previsto en los Artículos 149° bis primer párrafo y Art. 104° tercer párrafo en función del Art. 55° del CPA), por aplicación de los Arts. 59° Inc. 3°, 62° Inc. 2°, 67° del C. Penal y 340° Inc. d) del CPP.- 2) Dejar sin efecto la REBELDÍA que pesa sobre el imputado JONATHAN EZEQUIEL DANIS declarada en resolución ID13836578, ordenando su inmediata libertad desde los Estrados de este Juzgado.- 3) Dejar sin efecto la orden de detención del mismo que fuera comunicada por of. 13836737, Comunicar al Departamento Judicial de Policía, y para su inserción en el Orden del Día de Policial que ha quedado sin efecto la detención del antes nombrado imputado.- Regístrese. Notifíquese, Oficiése y Oportunamente Archívese. Regístrese. Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Juan Carlos César Beege, Secretario.-

SC138122 E16700 V16704

EDICTO: El TRIBUNAL PENAL N° 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Gustavo A. Bernie sito en calle La Rioja N° 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos “EXPTE. N° 175401/2026 SALINAS BRIAN NICOLAS S/ EJECUCIÓN EN EXPTE. 105225/2022 ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS -DOS HECHOS- ABUSO SEXUAL SIMPLE, ROBO SIMPLE -en carácter de coautor- Y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA” se dispuso: NOTIFICAR a la víctima de autos a fines de hacerle saber lo prescripto por el Art. 11° bis de la Ley 24.660: “La víctima tendrá derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante el Juez de Ejecución o Juez competente, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a: a) Salidas transitorias; b) Régimen de semilibertad; c) Libertad condicional; d) Prisión domiciliaria; e) Prisión discontinua o semidetención; f) Libertad asistida; g) Régimen preparatorio para su liberación. El Tribunal a cargo del juicio, al

momento del dictado de la sentencia condenatoria, deberá consultar a la víctima si desea ser informada acerca de los planteos referidos en el párrafo que antecede. En ese caso, la víctima deberá fijar un domicilio, podrá designar un representante legal, proponer peritos y establecer el modo en que recibirá las comunicaciones. Incurrirá en falta grave el Juez que incumpliere las obligaciones establecidas en este artículo”. A esos fines, hágase saber a la misma que en caso de querer recibir información ateniende al estado de la causa, conocer el derecho que le asiste, y/o los beneficios a los que pueda acceder el condenado en autos, como asimismo expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, deberá comparecer ante este Tribunal, sito en La Rioja 1.561 de la Ciudad de Posadas de lunes a viernes en horario de 7:00 a 12:00hs. Rocío Laura Texo, Secretaria.-

SC138125 E16700 V16704

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01421/26.- “EXPTE. N° 00626-M/2026 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “MELGAREJO LUIS - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 3- MANZ. 0129- LOTE 0018- NOM. CATAST.: SECC. 003- MANZ. 0129- PARC. 0018- PART. 35681- PLANO 39709- B° LOCALIDAD: 40 VIV. CAMPO VIERA- CAT. D- CAMPO VIERA”.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se Adjudicó al Sr. MELGAJERO LUIS, D.N.I. N° 12.207.040, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 3 – MANZ. 0129 – LOTE 0018 – Nomenclatura Catastral: SECC. 003 – MANZ. 0129 – PARC. 0018 – PART.: 35681 – PLANO: 39709 – Barrio: 40 VIV. CAMO VIERA – CAT. D – CAMPO VIERA, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. BOGADO MARÍA ESTELA, D.N.I. N° 30.323.187, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.-

PP138178 A Pagar \$22.500,00 E16702 V16704

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01404/26.- “EXPTE. N° 02620-Q/2026 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “QUAGLIA JOSÉ MARÍA S/ ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA POR RENUNCIA DEL TITULAR- POSADAS- MISIONES”.- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia del Sr. QUAGLIA JOSÉ MARÍA D.N.I. N° 32.622.263, respecto de los Derechos, Acciones y Obligaciones que le corresponden sobre el Inmueble identificado como: Denominación Administrativa: SECC. 27 – MANZ. 0250 – LOTE 3 – Nomenclatura Catastral: SECC. 027 – MANZ. 0250

– PARC. 0003 – CALLE: LAS ROSAS I.G. – NRO. CALLE: 142 – FINCA: 11375 – Barrio: 5134 – 44 VIV. SUST. PROG. DE MADERA – GRUPO V – I. GUAZÚ (2° ENT. 25 Viv.- TIKYNA) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 00933/24, registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 15/04/2024, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada en Condominio al Sr. QUAGLIA JOSÉ MARÍA, D.N.I. N° 32.622.263, sobre la vivienda identificada en el Art. 1° y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. RABE LILIAN, D.N.I. N° 40.194.471, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.-

PP138179 A Pagar \$27.000,00 E16702 V16704

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00821/26.- “EXPTE. N° 03946-B/2024 Registro I.PRO.D.HA., caratulado: “BUSTO JUAN CARLOS IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM. MZ. N- MONOB. 14- B° 90 VIV. CAT. A- 1° ENT.- GARUPÁ.- (ADJUDICATARIO TITULAR FALLECIDO D.N.I. N° 4.369.667) II CUERPO”.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO PARCIALMENTE la Resolución N° 359/00 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 10/05/2000 por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MZ.: N, MONOB.: 14, B° LOCALIDAD: 90 VIV. GARUPA CAT-A 1° ENT - GARUPÁ; a favor del Sr. BUSTO JUAN CARLOS D.N.I. N° 4.396.667.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. BUSTO JUAN CARLOS y/o HEREDEROS UNIVERSALES para que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Directorio IPRODHA.-

PP138181 A Pagar \$27.000,00 E16702 V16704

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ESCALANTE ORLANDO D.N.I. N° 14.639.643 Y/O HEREDEROS: EXPTE. N° 04792-E-2026 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL.- DENOM. ADM.- CHACRA 114- MZ. AVDA.- LOTE ZAPI- MONOB. OLAPISO N° - DPTO. 4336- B° 120 VIV. CHACRA 114 1° ENT. - POSADAS. Directorio IPRODHA.-

PP138182 A Pagar \$15.000,00 E16702 V16704

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01545/26.- EXPEDIENTE N° 07446-C-2024 Registro IPRODHA CUBA ÁNGEL DANIEL - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: T - LOTE: 19 - B° LOCALIDAD: 4495 - 50 MEJ. - 2° ENT. - POSADAS VII - EMERGENCIA 2015 (36 VIV. - G&G). VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento y/o acto administrativo mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: T, LOTE: 19, DEPTO.: 0000, Barrio: 4495 - 50 MEJ. - 2° ENT. - POSADAS VII - EMERGENCIA 2015 (36 VIV. - G&G) POSADAS", a favor del Sr. CUBA DANIEL ÁNGEL D.N.I. N° 28.403.961.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2553/31, perteneciente al Sr. CUBA DANIEL ÁNGEL D.N.I. N° 28.403.961, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio IPRODHA.- PP138183 A Pagar \$27.000,00 E16702 V16704

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. FERREYRA CRISTINA NATIVIDAD D.N.I. N° 33.074.572: EXPTE. N° 04610-F-2026 S/IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC. 1- MZ. 375-LOTE 5- NOM. CAT.: SECC. 1- MZ. 375- PARC. 5- PART. 21224- PLANO: 48169- BARRIO 2038/2994- CONV. 10 VIV. D/10 A. DEL VALLE (GIOVINAZZO S.A.) ARISTÓBULO DEL VALLE.
2. MACIEL ROSA CATALINA D.N.I. N° 31.571.507: EXPTE. N° 04471-M-2026 S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.- MZ. J- LOTE 3- B° LOCALIDAD- REGUL. DOMINIAL- CNIA. YERBAL VIEJO B° AEROCUB- CAMPO GRANDE.
3. ROSES JOSÉ ALEXIS D.N.I. N° 29.671.970 Y CORONEL ANALÍA D.N.I. N° 31.111.503: EXPTE. N° 04970-R-2026 S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADM. SECC. 27- MZ. 406- LOTE 36- DENOM. CAT. SECC. 27, MZ. 406, PAR. 36, 38 VIV. MIS. MAMPOSTERÍA 2021. SECTOR 3.F.10-ITAEMBÉ GUAZÚ- POSADAS.
4. BARZALA JUAN ALBERTO D.N.I. N° 31.875.742: EXPTE. N° 04608-B-2026 S/ IRREG. HABITAC. - DE-

NOM. ADM.: SECC. 1- MZ. 385 - LOTE 01- NOM. CAT.: SECC. 1- MZ. 385- PARC. 1- PART. 22014- PLANO: 48968- BARRIO 2489/3076- CONVER. 60 VIV. S/10 ARISTÓBULO DEL VALLE II- MISIONES (60 VIV. - CONBOS) ARISTÓBULO DEL VALLE.- Directorio IPRODHA.- PP138184 A Pagar \$27.000,00 E16702 V16704

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, en los autos "EXPTE. N° 93895/2026 FRANCIA CLAUDIA LILIANA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de la Sra. CLAUDIA LILIANA FRANCIA, D.N.I. N° 17.412.059; a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, y bajo apercibimiento de Ley. Posadas, Misiones, 16 de Octubre de 2026. Dr. Marcelo R. Wdoviyak, Secretario.- PP138223 \$18.000,00 E16702 V16704

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de Itambé Miní, Secretaría Única, sito en Avenida 147 S/N° de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. SILVIA ELIZABETH CHAVEZ, D.N.I. N° 21.723.469, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. 155044/2025 CHAVEZ SILVIA ELIZABETH S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 11 de Agosto de 2026. Luciana María Martínez, Secretaria.- PP138228 \$15.000,00 E16702 V16704

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto D. Godoy Arigossi, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes de la causante SARA MARTHA GARCÍA DE ALAMO D.N.I. N° 9.739.115, en autos "EXPTE. N° 126443/2025 GARCÍA DE ALAMO SARA M. S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 04 de Mayo de 2026. Dr. Roberto D. Godoy Arigossi, Secretario.- PP138238 \$9.000,00 E16702 V16704

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral Nº 1, sito en calle Estados Unidos S/Nº entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera la Sra. LÓPEZ CLEMENTINA D.N.I. Nº 11.902.986, en autos caratulados: “EXPTE. Nº 125972/2026 LÓPEZ CLEMENTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado. Publíquese por tres (03) días. Comandante. Andresito, Misiones, 19 de Octubre de 2026. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz, Secretaria.-

PP138236 \$15.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 49356/2025 DOMÍNGUEZ CRISTIAN ÁNGEL ANTONIO S/ LESIONES LEVES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 06 de Agosto de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado DOMÍNGUEZ CRISTIAN ÁNGEL ANTONIO por el delito de LESIONES LEVES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL previsto y penado por los Arts. 89º y 149º primera parte del primer párrafo, en función del 55º del C.P.- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a HÉCTOR ANTONIO DOMÍNGUEZ a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, informes sobre Condenas y Procesos Pendientes respecto del nombrado.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese. Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Beeger Juan Carlos César, Secretario.-

SC138241 E16703 V16707

EDICTO: El TRIBUNAL PENAL Nº 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Gustavo Arnaldo Bernie, sito calle La Rioja 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos “EXPTE. Nº 100/2010 caratulada 22456/2019 NESCHUK, JORGE ISMAEL S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNA Agravado por la Convivencia”, se dis-

puso CITAR a la víctima B.A.S.M D.N.I. Nº 46.303.365, con último domicilio fijado en autos; Chacra 88, Concepción de la Sierra, Misiones, Cel. 3758/434986 – 506019, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 11º de la ley 24.660 Cumplido, vuelva la presente”. Dra. Fiebig María Gabriela, Secretaria.-

SC138242 E16703 V16707

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 168422/2019 ALVEZ DE OLIVERA PABLO MARTÍN S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ALVEZ DE OLIVERA PABLO MARTÍN ya filiado en la presente causa Nº 168422/2019 por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, (Art. 162º en función del Art. 42º del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59º Inc. 3º, 62º Inc. 2º, 67º del C. Penal y 344º Inc. d) de la Ley XIV Nº 13 DJPM.- II) LÍBRESE oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa ...NOTIFÍQUESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Beeger Juan Carlos César, Secretario.-

SC138243 E16703 V16707

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005, Ciudad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 3, en “EXPTE. Nº 150669/2023 ANTUNEZ FLORENCIA YAMILA C/ GONZALEZ DIEGO LEANDRO S/ ALIMENTOS”, NOTIFICA por el término de tres (03) días al Sr. DIEGO LEANDRO GONZALEZ D.N.I. Nº 43.333.016 lo siguiente “Aristóbulo del Valle, Misiones, 14 de Abril de 2026.- Y VISTOS ...CONSIDERANDO ...RESUELVO: ...II.- REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. SILVIA ANDREA BUKOWSKI en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.522.285,82), por su participación en el carácter de abogada y procuradora y la labor des-

empeñada en autos.- III.- APROBAR la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 77.727,72) en concepto de gastos”.- Aristóbulo del Valle, Misiones, 09 de Octubre de 2026. Dra. Edelmira Salvi, Juez. García Da Rosa Daiana Marisil, Secretaria.-
PP138246 \$27.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 113291/2020 RODRÍGUEZ MAXIMILIANO S/ LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. RODRÍGUEZ MAXIMILIANO D.N.I. 39.046.766, nacido el día 05 de Julio de 1995 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Santa Rita, Chacra 117, Calle 100, Casa 6.017 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Rodríguez Jorge Oscar (V) y Fernández Marta Estela (V), y Mirta Gladis Núñez (V) por el término de 5 días consecutivos, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrip- to en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2026.- ...1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 113291/2020 RODRÍGUEZ MAXIMILIANO S/ LE- SIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SO- BRESEIMIENTO del imputado en autos RODRÍGUEZ MAXIMILIANO, D.N.I. N° 39.046.766, nacido el día 05 de Julio de 1995 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Santa Rita, Chacra 117, Calle 100, Casa 6.017 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Rodríguez Jorge Oscar (V) y Fernández Marta Estela (V) y Mirta Gladis Núñez (V), en orden al delito de LESIONES en accidente de tránsito (Artículo 94° bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- 2) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA de RODRÍGUEZ MAXIMI- LIANO, D.N.I. N° 39.046.766, nacido el día 05 de Julio de 1995 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Santa Rita, Chacra 117, Calle 100, Casa 6.017 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Mi- siones, hijo de Rodríguez Jorge Oscar (V) y Fernández Marta Estela (V), y Mirta Gladis Núñez (V), y en conse- cuencia la detención ordenada en la presente causa (Art. 301° del CPP), debiendo comunicar tal circunstancia al Departamento Judiciales de la Policía.- 3) LIBRAR oficio al Director de Migraciones, delegación Posadas, a fin de hacerle saber que se ha ordenado DEJAR SIN EFECTO LA DETENCIÓN del imputado RODRÍGUEZ MAXIMILIANO, cuyos demás datos obran en autos...”.-

Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-
SC138247 E16703 V16707

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4.078 e intersección Nues- tra Señora del Carmen. 2do. y 3er. piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por cinco (05) días al Sr. BASSI, DIEGO MARTÍN, D.N.I. N° 27.948.952 a comparecer a estar a derecho en “EXPTE. N° 77620/2023 CENTURIÓN VIVIANA VERÓNICA C/ BASSI DIEGO MARTÍN S/ ACCIÓN DE SUPRESIÓN Y CAMBIO DE APELLIDO”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Garupá, Misiones, 14 de Octubre de 2026. Czachurski Mariángeles, Secretaria.-
SC138249 E16703 V16704

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, con asiento en Barrio Centro, a cargo del Dr. Oscar Alberto Barada, Se- cretaría Única, situado en calle Avenida Corrientes N° 129 de la Ciudad de Garupá, Primera Circunscripción Ju- dicial de Misiones, en autos “EXPTE. N° 170802/2024 OCAMPO NORBERTO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días desde la última publicación, a que comparezca/n a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores del Sr NORBERTO OCAMPO D.N.I. N° 05.693.059. Publíquese por el término de tres (03) días en el Bole- tín Oficial y en un diario local. Dra. Mónica Alejandra Davids, Secretaria.-
PP138254 \$15.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial N° 1, Se- cretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, en “EXP- TE. N° 150232/2024 ESCOBAR MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO”, se CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, a acreedores y/o herederos del Sr. ESCOBAR MI- GUEL ÁNGEL D.N.I. N° 11.205.299. Publíquese edicto citatorio durante tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 19 de Octubre de 2026.- Dra. Mabel Lucía Nercolini, Juez. Sonia A. Martínez, Secretaria.-
PP138256 \$18.000.00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, a cargo la Dra. Lidia Graciela Mana, Juez de Familia N° 1, de 1ra. Instancia de la 1ra. Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina Nro. 1.735, piso 1, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en autos caratulados “EXPTE. N° 39229/2025 G.O.D.C./ C.J.J. S/ ALIMENTOS”, CITA y EMPLAZA al Sr. CABALLERO, JONATAN JOSÉ, D.N.I. N° 40.056.407, para que comparezca en el plazo de cinco (5) días a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de no hacerlo. Publíquese edicto por dos (2) días, en los medios correspondientes. Maimo Mancini José Sebastián, Secretario.-

PP138257 \$11.000,00 E16703 V16704

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Carlos Culmey N° 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1 a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a todos los herederos y/o acreedores del causante BENJAMÍN MATICHENKO, D.N.I. N° 94.179.311, para que comparezcan a estar a derecho en el expediente caratulado: “EXPTE. N° 116573/2026 MATICHENKO BENJAMÍN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 15 de Octubre de 2026. Abg. María Florencia Grismeyer, Secretaria.-

PP138259 \$18.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 127441/2020 CÉSPEDES JOSÉ RAMÓN S/ LESIONES GRAVES Y ACUMULADA N° 81069/2020”, NOTIFICA por ese medio, al Sr. CÉSPEDES JOSÉ RAMÓN, D.N.I. N° 34.161.331, argentino, albañil, instrucción primaria completa, ddo. en B° Sesquicentenario, Calle 44ª casi costanera, Casa 07 de esta Ciudad de Posadas, hijo de Céspedes José Alberto y Olivera María Susana, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 19 de Octubre de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 127441/2020 CÉSPEDES JOSÉ RAMÓN S/ LESIONES GRAVES Y ACUMULADA N° 81069/2020”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos CÉSPEDES JOSÉ RAMÓN, D.N.I. N° 34.161.331, cuyos demás

datos obran en autos, en orden al delito de LESIONES GRAVES (Artículo 90° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP)”. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 19 de Octubre. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiése...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC138260 E16703 V16707

EDICTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL de la Provincia de Misiones HACE SABER a los fines previstos en el Art. 22° de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada “ARRAIGO”, constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones el día 03 de Octubre de 2026, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos “EXPTE. N° 198 AÑO 2026 PARTIDO ARRAIGO S/ TRAMITACIÓN PARTIDO PROVINCIAL”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73° de la Ley XI-N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22° Ley XI-N° 7). Dr. Cristian Marcelo Benítez, Presidente. Dra. Hendrie Gisela, Secretaria.-

SC138261 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá, colectora Leonardo Fabio N° 4.078 e intersección Nuestra Señora del Carmen, 2do. y 3er. piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco (05) días al Sr. DE OLIVERA PEDRO, D.N.I. N° 23.207.498, a comparecer a estar a derecho en “EXPTE. N° 149765/2026 PASIEKA OLGA ROSALINA S/ DIVORCIO UNILATERAL”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos (02) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Garupá, Mnes., 19 de Octubre de 2026. Araujo Fátima Micaela, Secretaria.-

SC138263 E16703 V16704

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito calle Lavalle N° 2.093, 5to. piso, de la Ciudad de Eldorado, Misiones, a cargo de la Sra. Juez Dra. Verónica Isabel López, Secretaría Única, CITA a los herederos del demandado Sr. JORGE SPERBER, D.N.I. N° 7.557.724, para que dentro del plazo de cinco (5) días,

comparezcan a estar a derecho con patrocinio letrado, en autos caratulados: “EXPTE. N.º 86488/2015 PODELEY ALBERTO C/ FORESTAL MISIONES S.R.L. Y OTRO/A S/ COBRO CRÉDITOS LABORALES - ART 76°, 171°, LEY XIII.2”. Publíquese durante dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de la Provincia autorizado para publicaciones legales, contemplándose el beneficio previsto por el Art. 20° CPL. Eldorado, Misiones, 06 de Octubre de 2026. María Belén Krauss, Secretaria.- SC138264 E16703 V16704

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 3866/2026 CERDÁN MAURICIO NICOLÁS Y CHÁVEZ CARLOS ALAN DANIEL S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia, una resolución recaída en autos la cual transcripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 16 de Octubre de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en favor de CERDÁN MAURICIO NICOLÁS Y CHÁVEZ CARLOS ALAN DANIEL por el delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164° en función del Art. 42° del Código Penal Argentino).- 2º) HÁGASE conocer, a ZALAZAR MIGUEL OSCAR, los alcances de la Ley N° 24.316.- 3º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese. Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Beeger Juan Carlos César, Secretario.-

SC138265 E16703 V16707

EDICTO: FUNDACIÓN SONRISAS COMPARTIDAS. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- Se HACE SABER por el término de tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Octubre de 2026, se resolvió de forma Unánime/Mayoritaria la DISOLUCIÓN de la firma “FUNDACIÓN SONRISAS COMPARTIDAS” Inscripta ante el Registro Público bajo el N° A-5618, Tomo 2026. Asimismo, se designó como LIQUIDADOR al Sr. CECHUK, MAURICIO JOSÉ D.N.I. N° 39.724.573, quien fijó su domicilio especial y sede de la Liquidación en la calle Leloir 118 de la Localidad de San Vicente, Provincia de Misiones, lugar donde se recibirán los reclamos e impugnaciones de ley. Cechuk Mauricio José, Liquidador.-

PP138269 \$15.000,00 E16703 V16705

EDICTO: La DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la intimación a la Comisión Directiva con mandato vencido de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE SUBOFICIALES Y GENDARMES RETIRADOS Y PENSIONADOS DE GENDARMERÍA NACIONAL (A-2527), para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2026. Camila Graciela Miralles, Directora.-

PP138272 \$15.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°6, Posadas, a cargo de la Dra. Carbone Carmen Helena, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante LEDESMA VALENTIN ARMANDO, D.N.I. N° 26.291.984, para que comparezcan a estar derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edicto que se publicará por un (1) día en diario del lugar y por sólo un (1) día en el Boletín Oficial en los autos caratulados: “EXPTE. N° 156132/2024 LEDESMA VALENTIN ARMANDO S/ SUCESORIO”. Posadas, Misiones, 16 de Octubre de 2026. María Carla López, Secretaria.-

PP138284 \$6.500,00 V16704

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2° piso, Edificio Tribunales de Oberá Misiones, en autos “EXPTE. N° 45318/2018 BARASZ MAIRA VERENA EN REP. DE S.H.M. C/ BARRIOS, SANDRO JAVIER S/ FILIACIÓN”, EMPLAZA al Sr. BARRIOS SANDRO JAVIER, D.N.I. N° 34.364.284, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 147°, 148° y 344° de la Ley XII - 27, D.J.M.). Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial y/o diarios “La Calle” durante 2 días. Oberá, Misiones, 26 de Octubre de 2026. Dr. Jorge Alberto Robledo, Secretario.-

PP138285 \$13.000,00 E16704 V16705

EDICTO: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 14, RESISTENCIA, CHACO.- El Dr. Salgado Andrés Martín, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 14 de Resis-

tencia, Chaco, Secretaria N° 14 a cargo de la Dra. Rodríguez Milagro de los Ángeles, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, primer piso, Ciudad; CITA por edicto a los presuntos herederos de la Sra. CAROLINA ZULMA E. SCHIAPPAPIETRA M.I. N° 6.572.433, que se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario del lugar del último domicilio de la nombrada (Misiones), EMPLAZÁNDOLOS por 10 días a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “STEGMAYER CANIZA, MARÍA JOSÉ C/ SCHIAPPAPIETRA, VICTORIA AURORA ROMANA S/ ESCRITURACIÓN”, “EXPTE. N° 838/2024-I-C”. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Resistencia, Chaco, a los 20 días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis. Dra. Juana Cristina López, Secretaria.-

PP138286 \$16.000,00 E16704 V16705

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 1, con asiento en Av. Carlos Culmey N° 240, planta baja, de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones, en los autos caratulados “ZIMMER MARIO JACOBO C/ AIANI RAUL ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, “EXPTE. N° 166999/2025°, CITA y EMPLAZA al Sr. RAÚL ALBERTO AIANI, D.N.I. N° 23.882.489, y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble objeto de autos, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y haga valer los derechos que estime corresponder, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. El inmueble objeto del proceso se encuentra determinado como: Departamento 10, Municipio 29, Sección 11, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcelas 113A y 113B, Lotes 56-A y 56-B, conforme Plano de Mensura N° 31.405, Partidas Inmobiliarias N° 16.571 (Lote 56-A) y N° 16.572 (Lote 56-B), Matrícula 4814. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de mayor circulación, conforme lo ordenado en autos. Puerto Rico, Misiones, 20 de Octubre de 2026. María Gisella Cristanchi, Secretaria.-

PP138287 \$19.000,00 E16704 V16705

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735 planta baja del Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones, en los autos caratulados “EXPTE. N° 169947/2023 GUNN ROBERTO DIONISIO S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, CITANDO a estar a derecho a herederos y acreedores del causante Señor ROBERTO

DIONISIO GUNN, D.N.I. 7.473.617 por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación. Dra. Canalis Fernanda Gabriela, Juez. Paiva Elisa Gabriela, Secretaria.-

PP138288 \$5.000,00 V16704

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Carlos Antonio Tannuri, Secretaría Única, sito en calle Salto Bielakowicz esquina Salto Zinas, 2do. piso Edificio de Tribunales de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ALCANTARA LEONILDA, D.N.I. N° 23.286.386, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho le corresponde, en autos “EXPTE. N° 164010/2026 ALCANTARA LEONILDA S/ SUCESORIO”. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y 3 días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Mnes., 21 de Octubre de 2026. Dra. María Inés Gómez, Secretaria.-

PP138289 \$5.500,00 V16704

EDICTO: El Juzgado de Paz N° Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. María Nelly Ferber, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Marta Amaro, Secretaria, sito en Ralf Haupt N° 1.338 de Oberá, CITA y EMPLAZA al Sr. VILLANUEVA MIGUEL FABIÁN, D.N.I. N° 24.792.431, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 127860/2026 CREDIL S.R.L. C/ VILLANUEVA MIGUEL FABIÁN S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344° en función de los Arts. 147°, 148°, 149° de la Ley XII - N° 27 del DJP). Publíquese por un (1) día en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial. Oberá, Misiones, 20 de Octubre de 2026. Dra. Gladys Marta Amaro, Secretaria.-

PP138292 \$7.000,00 V16704

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de El Soberbio, Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Sr. Juez Suplente Don José María Villalba, Secretaría Única, a cargo del Dr. Marcos Jesús Albarracín, sito en calle Lavalle y Capdevilla, de la Ciudad de El Soberbio, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante PINTO ANTONIO LEANDRO D.N.I. N° 30.784.557, para que en el término de 30 días lo acrediten y/o se presenten a estar en derecho en autos “EXPTE. N° 95892/2026 PINTO ANTONIO LEANDRO S/ SU-

CESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días en el diario de mayor circulación de la provincia (Art. 727° Inc. 2 de la Ley XII N° 27) y en el Boletín Oficial (Art. 2.340°, 2° párrafo, Código Civil y Comercial). El Soberbio, Misiones, 14 de Septiembre de 2026. Dr. Marcos Jesús Albarracín, Secretario.-

PP138293 \$22.500,00 E16704 V16706

EDICTO: El Juzgado de Paz de Candelaria, Misiones, Secretaría Única, calle Anastacio Cabrera S/N° de Candelaria, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y acreedores de CENTENO, RAÚL RIEDE, D.N.I. N° 14.871.932 a estar a derecho "EXPTE. N° 157094/2024 CENTENO RAÚL RIEDE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Candelaria, Mnes., 19 de Octubre de 2026. Dr. Miguel Gerónimo Griffiths, Secretario.-

PP138296 \$15.000,00 E16704 V16706

EDICTO: El Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la Localidad de Bonpland, a cargo del Dr. Micael Giménez Hummel, Secretaría Única, sito en Av. San Martín S/N° de Bonpland, en los autos caratulados "EXPTE. N° 180818/2026 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS S/ DISPOSICIÓN FINAL Y COMPACTACIÓN DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN COMISARÍA LOCAL" (Ordenanza Municipal N° 27/2026); CITA y EMPLAZA por cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la publicación del presente, a los titulares registrales, acreedores prendarios o a quienes se consideren con derecho sobre las treinta y cuatro (34) motocicletas que se encuentran secuestradas y depositadas en la Comisaría de Bonpland, las cuales se detallan a continuación: Guerrero 110cc gris, sin plástico (Chasis y Motor N° 15OF-M3200703959E). Kolver 110cc azul y negra, Dominio A027WSL (Chasis N° 8CVPCCKD00HA019877, Motor N° Z5162FMJ8G905106). Keller 110cc, sin plástico, sin dominio (Chasis y Motor N° KN152FMH12081794). Zanella 150cc (Chasis N° LF3PCKD02948, Motor N° 161FMJ91007165). Imsa 110cc, sin dominio (Chasis y Motor N° QJ153FMH-90206988). Zanella 110cc rota, sin dominio (Chasis N° 1B62FMH1B1002144, Motor no visible). Daelim 70cc, sin dominio (Chasis N° DK50XF1241900, Motor N° DK50XB1117418). Gilera 110cc, Dominio 463EKY (Chasis no visible, Motor N° LFIP52FMI8117970). Ghiggeri 110cc negra, sin dominio (Chasis N° 8DGC11100EG003804, Motor N° 1P63FMH13Y15542). Tibo 110cc roja, Dominio 013LFG (Chasis N° 8BZJT0C00E1000269, Motor N° 1P52FMHD1715785). Mondial 110cc, sin dominio (Chasis no visible, Motor N° 1P52FMHB1135749). Ke-

ller 110cc roja, sin dominio (Chasis N° 00G20F12707, Motor N° KNK52FMH12081794). Zanella 110cc negra, sin dominio (Chasis no visible, Motor N° 1P52F-MIID1030625). Mondial 110cc, sin dominio (Chasis no visible, Motor N° YG1952FMH89008622). Keller 110cc, Dominio KIL137 (Chasis no visible, Motor N° KN152FMHE0400638). Honda 110cc negra, sin dominio (Chasis N° 8CHPCGB21CL040947, Motor N° CDH150FL102C5818125). Zanella 150cc negra y bordó, sin dominio (Chasis no visible, Motor N° 16IFMJE1016751). Motomel 110cc negra, Dominio E025914 (Chasis y Motor no visible). Zanella 110cc negra, sin dominio (Chasis N° 8AGMBSVCZBC80399, Motor N° 1P52FMHOAC01129). Mondial 110cc roja, Dominio 861DHR (Chasis N° LF3X8H2087014569, Motor N° 1P52FMH71203976). Yamaha 125cc, Dominio 615GPL (Chasis N° 806RE1270A0029458, Motor no visible). Zanella 150cc, Dominio 581HSV (Chasis N° 8A6PCKDOZAC000662, Motor N° 161FMJA1D20513). Zanella 150cc negra, Dominio 0061YE (Chasis N° LF3PCKD07CA017, Motor N° 161EMJ010507). Zanella 150cc, sin dominio (Chasis N° 8AGMXGHZEC800436, Motor N° 161FMJD1435521). Guerrero 110cc azul (Chasis N° LAAXKHAB47001875, Motor N° 150FM32007016719). Motomel 110cc, Dominio 417LCL (Chasis N° LHJYCKLAXF2717805, Motor N° 162FMJ14A22519). Guerrero 110cc azul (Chasis N° LAAXKHAB47001875, Motor N° 150FM32007016719). Keller 100cc, Dominio 096IUV (Chasis y Motor no visible). Canotti 70cc, sin dominio (Chasis N° 005396, Motor N° 280319921). Sin Marca 110cc negra, sin dominio, sin batería (Chasis y Motor no visible). Honda 110cc negra, Dominio 861GRC (Chasis N° LTMPCC676B5800685, Motor N° SD-MI50F62AA5017590). Corver 110cc negra, Dominio 786GLB (Chasis y Motor no visible). Guerrero, sin dominio (Chasis N° LF31CK2059D000338). Bravo 110cc, Dominio A104QAM (Chasis y Motor no visible). A los fines de que comparezcan ante este Juzgado a acreditar la titularidad de los bienes y abonar las multas y gastos de remoción y depósito correspondientes, bajo apercibimiento de declararse la caducidad del derecho a reclamar y disponerse de inmediato su descontaminación, compactación y disposición final como chatarra (Arts. 7, 8 y 9 de la Ordenanza Municipal N° 27/2026). Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 8°, Ord. N° 27/2026). Bonpland, Misiones, 14 de Octubre de 2026. Schiro José Agustín, Secretario.-

PP138297 \$29.000,00 V16704

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar a

cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Civil y Comercial, sito en calle Belgrano N° 520, 1er. piso de la Ciudad de Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO PEDRO BARCHUK D.N.I. N° 7.738.912, en los autos: “144523/2026 BARCHUK ANTONIO PEDRO S/ SUCESORIO”. Publíquese por 1 día. Apóstoles, Misiones, 05 de Octubre de 2026. Ríos Emanuel Elio Hernán, Secretario.-

PP138298 \$5.000,00 V16704

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción, a cargo del Dr. Escalante Fernando M.A, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MENDEZ MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 20.338.484, en autos “EXPTE. N° 139183/2026 MENDEZ MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 284/2003 MENDEZ MIGUEL ANGEL Y BENITEZ YEGROS MARCELINA S/ SUCESORIO”, a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 23 de Octubre de 2026. Marianela Perelló, Secretaria.-

PP138305 \$15.000,00 E16704 V16706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez Titular, sito en Lavalle 2.093, tercer piso, Km. 9, Eldorado, Misiones, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz, CITA y EMPLAZA por término de treinta (30) días a los herederos y/o todos los que se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante: Sra. MARISA LIDIA STICKEL D.N.I N° 22.154.798 en “EXPTE. N° 68003/2024 MARISA LIDIA STICKEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en diario de mayor circulación y Boletín oficial. Eldorado, Misiones; 22 de Octubre de 2026. Dra. Lilian V. Ruiz, Secretaria.-

PP138308 \$18.000,00 E16704 V16706

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

LEANDRO ARIEL AGUSTI

EDICTO: El Martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art. 39° Ley 12.962) y conf. Artículo 2.229° del Código Civil y Comercial, SUBASTARÁ

por ejecución de prendas, el 12/11/2026 a partir de las 11:30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días JUEVES 5, VIERNES 6 y MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00hs. en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS, SALIDA TRISTÁN SUAREZ, KM. 41, PUENTE DEL INCA 2.450, EZEIZA, CALLE 15, LOTE 5.074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. LEIVA, SILVIO SERGIO/ CHEVROLET RURAL 5 PUERTAS CAPTIVA LS 2.4 M/T/ DOMINIO AA167HA/ AÑO 2016/ BASE \$ 12.900.219,74// RODRÍGUEZ, MIRTHA ALICIA/ CHEVROLET SEDAN 5 PUERTAS SPIN 1.8 N LTZ M/T/ DOMINIO NZP880/ AÑO 2014/ BASE \$ 19.569.964,62// VILLALBA, BELSI HERIBERTA/ VOLKSWAGEN SEDAN 5 PUERTAS FOX 1.6/ DOMINIO NCL296/ AÑO 2013/ BASE \$ 13.526.052,28// TRINIDAD, JESICA ROMINA/ CHEVROLET PRISMA 1.4 N LTZ A T SEDAN 4 PUERTAS/ DOMINIO ORR244/ AÑO 2015/ BASE \$ 14.161.258,72// MORO, SUE GISELLE/ CHEVROLET EQUINOX 1.5 T PREMIER AWD AT TODO TERRENO/ DOMINIO AD170DL/ AÑO 2018/ BASE \$ 37.603.545,28// CARDOZO, JULIA BEATRIZ/ FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V SEDAN 5 PUERTAS/ DOMINIO AB696GL/ AÑO 2017/ BASE \$ 21.821.276,61// STEIN, ZULMA LILIANA/ FIAT UNO 1.4 8V SEDAN 5 PUERTAS/ DOMINIO KTP773/ AÑO 2012/ BASE \$ 13.925.735,84// FERNÁNDEZ FACAL, EMMANUEL/ AUDI Q3 2.0 TFSI QUATTRO TODO TERRENO/ DOMINIO MGD983/ AÑO 2013/ BASE \$ 17.885.639,15.-Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base al mejor postor. SEÑA \$ 160.000,00 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA. COMISIÓN 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24hs. en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de

las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciará en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadia por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con Documento de Identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la Resolución General de la AFIP Número 3.724. Buenos Aires, 20 de Octubre de 2026. Martillero Nacional M°894 F°144 T°III.- Leandro Ariel Agusti, Socio Gerente.-

PP138229 \$37.000,00 V16704

REMATE JUDICIAL POR:
CASTILLO GABRIEL ALEJANDRO

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 2da. Circunscripción, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2do. piso de esta Ciudad de Oberá, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Secretaría N° 1 a mi cargo, HACE SABER en los autos “EXPTE. N° 135876/2025 CÍRCULO DE INVERSO-RES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MULLER CARLOS EDUARDO Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA”, que el Martillero Público Castillo Gabriel Alejandro M.P. N° 475 S.T.J.M. REMATARÁ el día 03 de Noviembre de 2026 a las 09:00hs. en los estrados de este Juzgado, un vehículo automotor DOMINIO: AG151UF, Procedencia: NACIONAL, N° Certificado: 0 39-005263909/2023- Fecha Inscripción Inicial: 11/08/2023- Código Automotor: 039-34-TD- Marca: 34- PEUGEOT Tipo: 17- SEDAN 5 PUERTAS- Modelo:

TD- 208 ACTIVE PK AM 24- Mca. Motor: PEUGEOT- N° Motor: 10PRAP0021333- Mca. Chasis: PEUGEOT- N° Chasis: 8ADUWNFPARG521970- Fabricación Año: 2023- Modelo Año: 2023- Fecha de Adquisición: 13/07/2023- País de Fabricación: 039-PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.- Uso: PRIVADO- País de Procedencia: NACIONAL- Cantidad de Placas: ORIGINAL- Número de Título: 016743917, en el estado que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 20%, COMISIÓN 10% Y 3% COMO IMPUESTO SELLOS (DGR). DEUDAS: Multas: No posee, Informe Nacional SUATS con fecha de Emisión 20/10/2026, Patente: El rodado nunca fue dado de alta en el Municipio de Alba Posse, hay que dar de alta pagar desde el 2024 a la fecha y luego dar de baja e inscribir en el Municipio del actual adquiriente. Costo estimativo de patente y trámite: ALTA: \$ 2.400, IPA: \$ 2.596.432,55 actualizado a la fecha 21/10/2026 corresponde a los años 2024/2025 y 2026, BAJA: \$ 2.600, Todo a cargo del comprador que serán abonados en el acto de remate, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. LUGAR DE EXHIBICIÓN: Av. De Las Américas N° 750, Oberá. Los interesados podrán ver el automotor el 02 de Noviembre, día anterior a la fecha del remate en el horario de 8:30hs. a 11:00hs. Consultas con el Martillero Tel. 3755-201222. Oberá, Misiones, 26 de Octubre de 2026. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez. Rul Yanina Estela, Secretaria.-

PP138327 \$38.000,00 E16704 V16705

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL
CRISTIANA CONGREGACIONAL
DE JARDÍN AMÉRICA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

De conformidad con lo establecido en los Artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Cristiana Congregacional de Jardín América, Misiones, se CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Noviembre de 2026 a las 20:30 horas en sus instalaciones sito en el Barrio Capilla II de la Ciudad de Jardín América, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración y tratamiento de la modificación del Artículo 2° del Estatuto Social, Denominación y Domi-

cilio.

3) Consideración y tratamiento de la modificación del Artículo 25° del Estatuto Social, Disolución Social.

4) Palabras finales de reflexión sobre el Lema de la Asamblea.

LEMA DE LA ASAMBLEA: "Dios ha sido nuestro refugio de generación en generación". Salmo 90,1.-

Artículo 21° de los Estatutos Sociales: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.-

HILDOR HARDING STRICKER. Secretario.-

PP138251 \$24.000,00 E16703 V16704

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS

PENSIONADOS Y RETIRADOS

DE LEANDRO N. ALEM

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación de Jubilados, Pensionados y Retirados de Leandro N. Alem, con Personería Jurídica N° A-937, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2026 a las 16 horas en Los Pinos N° 724 de la Localidad de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento de la reforma del Estatuto.
Transcurrida una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-

VALDEMAR METNER. Presidente.-

PP138252 \$12.000,00 E16703 V16704

CENTRO AGRARIO YERBATERO ARGENTINO

(CAYA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro Agrario Yerbatero Argentino (CAYA) con Personería Jurídica A-8, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Noviembre de 2026, a las 9:00 horas en la sede de la institución sita en Félix Azara 1.969 de Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2) Lectura y consideración de las Memorias, Balances,

Inventarios e Informes de Fiscalización de los años 2023, 2024 y 2025 cerrados el 31 de Diciembre de los respectivos años.

3) Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva por finalización de mandato de los actuales.

4) Designación de 2 (dos) asambleísta para suscribir el Acta de la Asamblea junto al Presidente y al Secretario.

La Asamblea se celebrará válidamente pasada una hora de la señalada como inicio, con el número de asociados presentes que requiere el Art. 43° del Estatuto Social.-

HADDAD JORGE EMILIO. Presidente.-

PP138262 \$17.000,00 E16703 V16704

CLUB DE ABUELOS

JUBILADOS Y PENSIONADOS

ARISTÓBULO DEL VALLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Club de Abuelos Jubilados y Pensionados Aristóbulo del Valle, Personería Jurídica A-1522, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 del mes de Noviembre del año 2026, a las 08:00 horas en el lugar sede social Ruta Nac. 14, Km. 1.204, de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2025.

3) Renovación de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 11:00hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

BENJAMÍN BENICIO NÚÑEZ. Presidente.-

PP138268 \$19.000,00 E16703 V16704

ASOCIACIÓN CIVIL

MINISTERIO MISIÓN ASAMBLEA DE DIOS

HACIA LAS NACIONES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ministerio Misión Asamblea de Dios Hacia Las Naciones, Personería Jurídica A-4982, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre, del año 2026, a las 19:30 horas en Ruta 4,

Lote N° 3, Mza. G de la Localidad de San Javier Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 Socios Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Elección de 2 dos Socios Asambleístas para que constituyan la Junta Receptora y Escrutadora de Votos.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados en fecha 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025.
- 4) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 7:30 a 11:30 horas, el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de los socios presentes (Art. 33° del Estatuto).-

Pastor LAZARO LENCINA DE ABREU. Presidente.-

PP138282 \$22.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN CIVIL

PARQUE EDUCATIVO BARRIO 1° DE MAYO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Parque Educativo Barrio 1° de Mayo, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2026 a las 18:00hs., en su domicilio sito en calle Ernesto Sábató y Esteban Echeverría, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización; por los Ejercicios cerrados el 30/11/2021; 30/11/2022; 30/11/2023, 30/11/2024 y 30/11/2025.
- 4) Renovación total de Comisión Directiva.

Se le comunica que se encuentra disponible en la sede social el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8:00 a 12:00hs. de lunes a viernes. Pasada una hora fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-

VANESA PAOLA RZESNIOWIECKI. Secretaria.-

PP138283 \$18.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB

DEPORTIVO BARRIO OBRERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Club Deportivo Barrio Obrero Personería Jurídica A-492, CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2026 a las 19 horas en el domicilio del club sito en Barrio Obrero de Puerto Esperanza, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivo por los cuales se realiza a Asamblea fuera de los términos legales.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 59 finalizado el 31/05/2024. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 60 finalizado el 31/05/2025. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 61 finalizado el 31/05/2026.
- 4) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato de todos sus miembros.

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentran a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 horas. Pasada 1 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

ROTELA DIEGO. Presidente.-

PP138291 \$28.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN CIVIL

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POSADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Posadas, con domicilio en la Av. 131 Jaureche N° 8.650 entre calle 174 y 176, Localidad Posadas, Provincia de Misiones,

Personería Jurídica A-3861, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Noviembre del año 2026, a las 09:00 horas en el lugar Cuartel Central Av. 131 Jaureche N° 8.650 entre calle 174 y 176, Localidad Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2025.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 12:00 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

RAMÓN ANDRÉS ACOSTA. Presidente.-

PP138294 \$19.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO CONCORDIA

SAN VICENTE MISIONES

(ACIC)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Instituto Concordia San Vicente Misiones (ACIC), Personería Jurídica A-5074, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre del año 2026, a las 20:00hs. en Av. Raúl Alfonsín y Colectora Ruta 13, de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2026.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, en los horarios de 8:00hs. a 12:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

EUGENIO A. RADKE. Presidente.-

PP138295 \$17.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN COLECTIVIDAD ITALIANA

DE OBERÁ Y COLONIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Colectividad Italiana de Oberá y Colonias, Personería Jurídica A-1329, CONVOCA a Asam-

blea General Ordinaria a celebrarse el día 18 del mes de Noviembre del año 2026 a las 19:00hs. horas en Colectividad Italiana de Oberá y Colonias, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2026.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas Titular cuyos mandatos se encuentran vencidos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y Revisor de Cuentas Titular.

- 4) Propuesta y aprobación de Socios Honorarios, conforme al Artículo 9° del Estatuto Social vigente.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

GUILLERMO ATILIO PIC. Presidente.

LILIA ITATÍ MINUZZO. Secretaria.-

PP138300 \$22.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN COLECTIVIDAD ITALIANA

DE OBERÁ Y COLONIAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Colectividad Italiana de Oberá y Colonias, Personería Jurídica A-1329, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 del mes de Noviembre del año 2026 a las 20:00 horas en Colectividad Italiana de Oberá y Colonias, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

- 2) Lectura, consideración y votación de la modificación de los Artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 13°, 17°, 19°, 20°, 21°, 27°, 32°, 33°, 38°, 43°, 48° y 53°, y de la incorporación de los nuevos Artículos 10° bis, 14° bis, 25° bis y 44° bis, todos del Estatuto Social, cuyo proyecto se encuentra a disposición de los señores asociados en la sede social, con la anticipación establecida por el Artículo 48° del Estatuto Social.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad el proyecto de Reforma Estatutaria y toda la documentación que va a ser tratada

en la misma.-

GUILLERMO ATILIO PIC. Presidente.

LILIA ITATÍ MINUZZO. Secretaria.-

PP138301 \$22.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN VECINAL DE VILLA LIBERTAD

LEANDRO N. ALEM - MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la “Asociación Vecinal de Villa Libertad” de Leandro N. Alem, Misiones, con Personería Jurídica N° A-1243, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 2026 a las 19:00 horas en domicilio de las instalaciones del Club Cravil sito en Wedecanpfer y 1° de Enero S/N° de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
 - 2) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance e Inventario e Informe de Revisor de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2026.
 - 3) Renovación Total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimientos de mandatos. Transcurrido una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-
- YOLANDA STECLER. Presidente.-

PP138303 \$17.000,00 E16704 V16705

FORESTAL MONTREAL S.A.C.I.F. y A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los Accionistas en Asamblea General Extraordinaria para el 26 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en Capitán Nauer N° 44 de Eldorado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aumento del Capital Social en exceso del quintuplo.
- 2) Forma de integración.
- 3) Fijación de la prima de emisión.
- 4) Reforma del Artículo Cuarto.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 19/11/2026. Sociedad no comprendida Art. 299° L.G.S.-

MARCOS DANIEL MIOT. Presidente.-

PP138304 \$30.000,00 E16704 V16708

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE

CAMPO VIERA - MISIONES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Independiente Campo Viera - Misiones, Personería Jurídica A-176, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día jueves 12 de Noviembre del 2026 a las 19:00 horas, en las instalaciones del Club, sito en la calle Formosa y Colón de la Localidad de Campo Viera, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Considerar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre del año 2020, el 31 de Diciembre del año 2021, el 31 de Diciembre del año 2022, el 31 de Diciembre del año 2023, el 31 de Diciembre del año 2024, el 31 de Diciembre del año 2025.
- 4) Designación de tres (3) miembros de la Comisión Escrutadora de Votos.
- 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares: 1ro y 2do, Vocales Suplentes: 1ro y 2do cuyos mandatos vencidos el 31 de Enero del 2022.
- 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas 1 Titular y 1 Suplente.

NOTA: La Asamblea Extraordinaria se realizará como establece el Art. 29° con la mitad más uno de la totalidad de los socios activos, vitalicios y transeúnte, en condiciones de votar de acuerdo al estatuto, tendrá Quórum de acuerdo al Art. 31° Inciso a). Cuando asuntos graves, importantes o urgentes para la asociación, así lo requiera a juicio de la C.D.- Art. 30°- en caso de conseguir quórum, la Asamblea funcionará válidamente una hora después de la fijada con el número de socios presentes. Art. 35°- No se podrá considerar ningún asunto que no figure en el orden del día. Conforme el Art. 32° del Estatuto, se pondrá a disposición de los asociados la documentación a tratar: Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Padrón de Asociados en las instalaciones de la Asociación en el predio de Campo Viera (Misiones), desde el 28 de Octubre de 2026 hasta el 10 de Noviembre de 2026, en el horario habitual.-

RÍOS FERNANDO. Presidente.-

PP138307 \$46.000,00 E16704 V16705

ALCON SOCIEDAD ANÓNIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de ALCON S.A. CONVOCA a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2026, a las 09:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Cocomarola N° 6.865 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a fin el orden del día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el ACTA de la Asamblea.
- 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria es convocada fuera del plazo previsto en el Artículo 234° de la Ley N° 19.550.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros e Inventario, y demás documentación del Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 30 de Abril de 2025 y del Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30 de Abril de 2026.
- 4) Elección de cargos del Directorio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios analizados.
- 6) Consideración del Resultado del Ejercicio y Destino de las Utilidades.
- 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los Ejercicios Económicos en consideración (Art. 261° de la Ley N° 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 238° de la Ley N° 19.550 sobre el depósito de las acciones para su participación en la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.-

ESTELA AVALOS ULLON. Presidente.-

PP138324 \$70.000,00 E16704 V16708

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. El préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): "Programa de Corredores Estratégicos y Gestión de Rutas en la Provincia de Misiones". Número: AR-L1437.-

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001/26.-

APERTURA: 04-12-26.

HORA: 10:30.

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL con el objeto de contratar la ejecución de OBRA N° 4928/26 "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO PIRAY MINÍ, REHABILITACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 17 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, Tramo: ELDORADO - PROGRESIVA 71.386: LOTE 1: Pr. 0+000 a Pr. 30+000; y OBRA N° 4937/26 "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO PIRAY MINÍ, REHABILITACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 17 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, Tramo: ELDORADO - PROGRESIVA 71.386: LOTE 2: Pr. 30+000 a Pr. 71+386.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ochocientos diez (810) días para cada Lote.

PRESUPUESTO OFICIAL: LOTE N° 1: \$ 62.587.763.927,74 (Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Veintisiete C/74/100). LOTE N° 2: \$ 63.237.315.747,47 (Pesos Sesenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Siete Millones Trescientos Quince Mil Setecientos Cuarenta y Siete C/47/100).

PRECIO DEL PLIEGO: SIN COSTO.

PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ÚNICAMENTE EN: Punto 1. 1- Desde la publicación del pliego y hasta el 4 de Diciembre de 2026 hasta las 10:00hs. (inclusive) en: Atención: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección: Av. Francisco De Haro y Luchessi. Piso/Oficina: Mesa de Entradas de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Misiones a nombre de la Unidad Ejecutoria Provincial de Financiamientos Internacionales (UEPFI). Ciudad: Posadas. Código Postal: 3300. País: República Argentina.

El documento de licitación se encuentra disponible en el sitio web oficial: <http://www.dpv.misiones.gov.ar/> Menú principal "Licitaciones". Ante cualquier discrepancia con las copias, será válido el documento original del sitio Web Oficial de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV).-

PP138281 A Pagar \$93.000,00 E16702 V16707

COMUNICADO

EDICTO: DIRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA PROVINCIA DE MISIONES. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Loteo Terrazas del Puerto Nuevo.- EXPTE. N° 9910-194/2026 SEWCZUK,

JORGE OMAR (CUIT 20-20753613-0) en su carácter de proponente, y los Consultores Ambientales responsables del estudio, Lic. Mauricio Gallardo (Registro Provincial de Consultores en EIA N° 108) e Ing. Civil Vanesa M. Kolodziej (Registro Provincial de Consultores en EIA N° 119), COMUNICAN a la población que, por disposición de la Dirección de Impacto Ambiental del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, en el marco del EXPTE. N° 9910-194/2026, y conforme a los Arts. 19° a 21° de la Ley General del Ambiente N° 25.675, los Arts. 10° a 12° de la Ley XVI N° 35 y la Res. MERNR N° 464/08, se pone a disposición del público, en el lugar y período que se indican, el Estudio de Impacto Ambiental del siguiente proyecto: PROYECTO: Loteo residencial “Terrazas del Puerto Nuevo”, de treinta y tres (33) lotes, sobre una superficie de 31.927m². UBICACIÓN: Paraje Nemesio Parma, Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones. Nomenclatura catastral: Sección 025, Parcela 167E (Lote 00B3), Partida Inmobiliaria N° 107436. LUGAR DE CONSULTA: Delegación Itaembé

Guazú - Centro de Atención al Vecino (CAV), calle Guara Guazú N° 6.375, esquina Magnolias, Posadas, donde estará disponible un ejemplar impreso y una copia digital del Estudio. PERÍODO Y HORARIO: Desde el lunes 26 de Octubre hasta el viernes 6 de Noviembre de 2026, ambos inclusive, de lunes a viernes de 7:00 a 19:00hs. OBSERVACIONES: Toda persona interesada podrá formular por escrito consultas, sugerencias u observaciones en el cuaderno habilitado a tal efecto en el lugar de consulta, dentro del período indicado, consignando nombre y apellido, D.N.I. y domicilio. Vencido el plazo, las presentaciones serán incorporadas al expediente y elevadas a la autoridad de aplicación para su consideración. La instancia reviste carácter consultivo y no vinculante (Art. 12°, Ley XVI N° 35). Posadas, Misiones, Octubre de 2026. Sewczuk, Jorge Omar, Proponente. Lic. Mauricio Gallardo, Consultor Ambiental MERNR N° 108. Ing. Civil Vanesa M. Kolodziej, Consultora Ambiental MERNR N° 119. Sewczuk, Jorge Omar. Proponente.- PP138273 A Pagar \$85.000,00 E16703 V16707